

PROPUESTA TECNICA

ANEXO 1

LICITACION PÚBLICA NACIONAL No.AD/CC/013/2018

ADQUISICION DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE (Gasolina y Diésel).

CARACTERISTICAS DE LOS BIENES SOLICITADOS.

- Se abastecerán **74 DISPOSITIVO ELECTRONICO CON CHIP**. Medio electrónico que identifica una cuenta única a la cual se le puede programar información general del vehículo y comportamiento específico dentro del sistema, además de tener la función de llave para acceder al abastecimiento de combustible.
- El sistema con el que se trabaja es **CONTROLGAS** el cual lleva el control de sus cargar diarias Y se tiene la información real de cada uno de sus vehículos; rendimientos, hora de carga, monto de carga chofer que realizo la carga etc., el sistema entrega el reporte como el cliente lo solicite
- Se puede instalar en sus oficinas un programa donde ustedes podrán ver la relación de todas sus cargas en el momento que ustedes lo requieran sin necesidad de pedir la información a la estación. Así como la instalación de las cámaras donde los vehículos autorizados para cargar realicen sus cargas de combustible.
- se entregará una factura semanal con el reporte de todas sus cargas. (se brindará el servicio en las 12 estaciones del grupo que están ubicadas en Zapopan y Tonalá Jalisco. Pero solo **COMERCIALIZADORA BOSQUES** Realizara una factura semanal por todas las cargas.

DIF ZAPOPAN
15 JUN. 2018
REVISADO
CONTRALORÍA

CORPORATIVO
Periférico Poniente #1771
Col. Puerta de Hierro, Zapopan, Jalisco
01 (33) 31119970 (10 Líneas)

- El servicio se brindará las 24hrs del día en las 12 estaciones del grupo.

112

- 1.-SERVICIO CLOUTHIER PREMIER SA DE CV. (Av. Manuel J Clouthier 325 Col. Lomas del seminario)
- 2.-COMERCIALIZADORA BOSQUES SA DE CV (Periférico poniente 1771 col. Puerta de Hierro)
- 3.-SERVICIO TORRES DIEZ SA DE CV (Av. Las Torres 1200 Col. Las Torres)
- 4.-SERVICIO NECTAR 58, S.A. DE C.V. (Prolongación Mariano Otero 2210 Col Arenales Tapatíos)
- 5.-SERVICIO PERCOGAS, S.A. DE C.V. (Anillo Periférico 11050 Col. El Colli Urbano)
- 6.-SERVICIO TESISTAN SA DE CV (Av. Juan Manuel Rubalcaba 21 Col. Santa Lucia)
- 7.-SERVICIO COLOTLAN EXPRESS SA DE CV (Carretera a Colotlán km 2.5 Col. Copalita)
- 8.-SERVICIO COLOTLAN EXPRESS SA DE CV (Carretera a Colotlán 2800 Col Copalita)
- × 9.-SERVICIO TESCOGAS SA DE CV (Carretera a Tesistán 8920 Col. La Periquera)
- 10.-SERVICIO TESCOGAS SA DE CV (Juan Gil Preciado 6945 Col. Jardines de Nuevo México)
- 11.-SERVICIO MATATLAN, S.A.D E C.V (Av. Matatlán 1383 Col. Urbi)
- 12.- PROMOTORA INTEGRACION URBANA, S.A. DE C.V. (Juan de dios Robledo 134 col. El Rosario)

- Se enviará el reporte del costo del combustible diariamente (Magna /Premium/Diesel)
- Cualquier requerimiento sobre el servicio comunicarse con:
Yadira Angelica Valle Alcántara.
Correo: yvalle@grupoalpez.com
Tel Oficina: 3897 0093
Celular :33 3156 6941

DIF ZAPOPAN
RO 15 JUN. 2018
REVISADO
CONTRALORIA

JUAN JORGE ALVAREZ PEREZ

CORPORATIVO
Periférico Poniente #1771
Col. Puerta de Hierro, Zapopan, Jalisco
01 (33) 31119970 (10 Líneas)

www.grupoalpez.com

ANEXO 3
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No.AD/CC/013/2018
ADQUISICION DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE (Gasolina y Diésel).

013

COMITE DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
PRESENTE

JUAN JORGE ALVAREZ PEREZ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados las bases y anexos del presente concurso proporcionado por el sistema para el desarrollo integral de la familia del municipio de Zapopan Jalisco estando totalmente de acuerdo, así como que cuento con las facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Invitación a nombre y representación de:

COMERCIALIZADORA BOSQUES, S.A. DE C.V.

Si resultamos favorecidos en el presente concurso, nos comprometemos a cumplir conforme al punto 13 "garantías" dentro del término señalado en las bases del presente concurso.

COMERCIALIZADORA BOSQUES, S.A. DE C.V. Se compromete a cumplir con lo solicitado en el **Anexo 1** de las presentes bases

Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto N.5 De las bases del concurso **No.AD/CC/013/2018** manifiesto bajo protesta de decir la verdad que mi empresa es una empresa legalmente constituida bajo las leyes del país y posee la capacidad administrativa, financiera legal y técnica para atender el requerimiento de las condiciones solicitadas en las bases y sus anexos.

Mi empresa cuenta con el capital social necesario para haber fuerte a cualquier contingencia de índole laboral, así como a cualquier tipo de responsabilidad a su cargo sea esta de naturaleza civil, penal y/o administrativa

Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto No.8 Inciso b) manifiesto bajo protesta decir la verdad la veracidad de la información presentada, así como no estar en ninguno de los supuestos del art.52

Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto No.8 Inciso c) manifiesto bajo protesta decir la verdad, y se abstendrá de adoptar conductas para los servidores públicos del ente publico induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto No.9 inciso b) manifiesto bajo protesta decir la verdad, que el precio cotizado es el mejor y especial para el sistema para el desarrollo integral de la familia del municipio de Zapopan jalisco, y se mantendrán vigentes hasta la entrega total de los productos.

JUAN JORGE ALVAREZ PEREZ

CORPORATIVO
Periférico Poniente #1771
Col. Puerta de Hierro, Zapopan, Jalisco
01 (33) 31119970 (10 Líneas)

www.grupoalpez.com

DIF ZAPOPAN
15 JUN. 2018
REVISADO
CONTRATACION